

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5284 *Resolución de 2 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Frontera (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 5 de julio de 2025 (BOE-A-2025-13819), se ha publicado la Resolución de 25 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Frontera (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 76, de 25 de junio de 2025.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 26, de 2 de marzo de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Frontera, 2 de marzo de 2026.—El Alcalde, Pablo Rodríguez Cejas.